



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

ANEXO N°02

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE FICHAS DE ASISTENCIA TECNICA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO. “MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL CULTIVO DE PLÁTANO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT-PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”-CUI N°2525132.

**1. SOLICITANTE:**

El Coordinador del Proyecto: “Mejoramiento de las Capacidades para el Cultivo de Plátano en el Distrito de Alexander Von Humboldt-Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali” CUI N°2525132.

**2. ÓRGANO, UNIDAD ÓRGANICA, ÁREA USUARIA:**

Gerencia Territorial de Padre Abad, Subgerencia de Desarrollo Económico y Social, a través del proyecto “Mejoramiento de las Capacidades para el Cultivo de Plátano en el Distrito de Alexander Von Humboldt-Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali” CUI N°252513, Solicita la contratación del servicio de impresiones de talonarios de fichas de asistencia técnica.

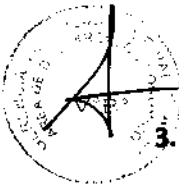
**3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:**

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:**

<b>FUNCION 10</b>	: 10 AGROPECUARIA.
<b>DIVISION FUNCIONAL 009</b>	: 009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
<b>GRUPO FUNCIONAL 0017</b>	: 0017 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
<b>PRODUCTO/ META</b>	: ASISTENCIA TECNICA/ 0031
<b><u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u></b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: 05 Recursos Determinados
<b>RUBRO</b>	: 15 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL -FONCOR.

**4. OBJETIVO DEL CONTRATO:**

La contratación del SERVICIO DE IMPRESIONES (Talonario de Fichas de Asistencia Técnica Autocopiado de 50 Hojas (Quintuple)/50-A5), material que será utilizado por el Equipo Técnico y por la especialista en fortalecimiento de la gestión organizacional en la realización de Asistencias Técnicas en trabajo de campo del proyecto: “Mejoramiento de las Capacidades para el Cultivo de Plátano en el Distrito de Alexander Von Humboldt-Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali” CUI N°2525132.





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

**5. FINALIDAD PÚBLICA:**

la Contratación del **SERVICIO DE IMPRESIONES (Talonario de Fichas de Asistencia técnica Autocopiativo de 50 Hojas (Quíntuple)/50-A5)**, con la finalidad de cumplir con los objetivos en la realización del monitoreo de campo, sobre las Asistencias Técnicas que se realizan a los beneficiarios del proyecto denominado: **"Mejoramiento de las Capacidades para el Cultivo de Plátano en el Distrito de Alexander Von Humboldt-Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali"** CUI N°2525132, en cumplimiento de las metas del **COMPONENTE 1: Amplio Conocimiento del Manejo Agronómico del Cultivo, ACTIVIDAD 1.2. Asistencia Técnica Mediante Visitas Personalizadas, COMPONENTE 2: Suficiente Variedad con Calidad Genética, ACTIVIDAD 2.2. Fortalecimiento de la Gestión Organizacional** en función al Plan Operativo Anual 2026, aprobado mediante **Resolución Gerencial Territorial N° 082-2026-GRU-GGR-GTPA**, de fecha 26 de marzo del 2026, financiado por:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
05. Recursos Determinados.	0031- Asistencia Técnica.

**6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

**6.1. ACTIVIDAD DEL PROVEEDOR.**



ITEM	ENTREGABLE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	FICHA DE ASISTENCIA TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talonarios de Fichas de Asistencia Técnica auto copiable (Doble)/50 unidades – A5.</li> <li>• Medidas: alto (21 cm), ancho (15.8 cm).</li> <li>• Forma: rectangular</li> <li>• Tamaño de letra: calibri N° 11</li> <li>• Tamaño: A5</li> <li>• N° de páginas por talonario: 250 hojas.</li> </ul>	MILLAR	5
02	FICHA DE ASISTENCIA TECNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talonarios de Fichas de Asistencia Técnica en fortalecimiento organizacional auto</li> </ul>	MILLAR	1



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

		<p>copiable (Doble)/50 unidades – A5.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Medidas: alto (21 cm), ancho (15.8 cm).</li><li>• Forma: rectangular</li><li>• Tamaño de letra: calibri N° 11</li><li>• Tamaño: A5</li><li>• N° de páginas por talonario: 250 hojas.</li></ul>		
--	--	--	--	--

**6.2. PLAN DE TRABAJO:**

- ✓ Se elaborarán en coordinación y requerimiento del coordinador del proyecto.
- ✓ Se elaborarán en el modelo propuesto por el proyecto.
- ✓ Los productos deben ser entregados en perfectas condiciones para su conformidad de servicio, en el área de almacén de la entidad.

**6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO:**

- Adjuntar Plan Operativo Anual



**7. PERFIL DEL PROVEEDOR:**

**7.1. DEL POSTOR.**

- Persona Jurídica y/o Natural.
- Contar con un Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es >1 UIT.
- Contar con código de cuenta interbancaria (CCI) – cuenta relacionada a número de RUC.
- Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Vigente.
- Declaración Jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar por el estado.
- Declaración Jurada de no contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.
- Contar con boletas y/o facturas.

**8. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de entrega del servicio es de diez (7) días hábiles, el mismo que se computa desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato o de la notificación de la Orden de Servicio.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

Producto	Porcentaje de avance	Contenido del entregable	Plazo máximo del servicio
Servicio	100 %	Servicio de Impresiones (talonario de fichas de Asistencia Técnica Autocopiativo de 50 hojas (quíntuple)/50-A5, para el monitoreo de realización de Asistencia técnica a los beneficiarios del proyecto.	7 días hábiles

La presentación de los informes se debe realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

1. Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad:  
Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163
2. Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad:  
[mesadepartessgtpa@gmail.com](mailto:mesadepartessgtpa@gmail.com)

**9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Oficina Administrativa del Proyecto Plátano – Gerencia Territorial de Padre Abad.

**10. PENALIDAD:**

Necesariamente los términos de referencia deberán establecer la aplicación de la penalidad por mora, de acuerdo al siguiente detalle:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, se le aplicara al contratista una penalidad por mora por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del monto del contrato o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a las siguientes formas:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

$$F = 0.40$$

Cabe precisar que la penalidad por mora y otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

**11. OTRAS PENALIDADES: (Opcional):**

No aplica.

**12. FORMA DE PAGO:**

se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

El pago se realizará en pago Único, previa presentación del servicio otorgado, previa conformidad del coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico y por la Subgerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

**13. CONFORMIDAD DE SERVICIO:**

La conformidad del servicio será emitida por el Coordinador del proyecto, quien solicitará al Supervisor la verificación, asimismo por la Subgerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad, dependiendo de la naturaleza de la prestación, en un plazo que no exceda de los siete (7) días calendarios de ser recibidos estos, tal como lo establece el Artículo 144° de la Ley N° 32069, Ley General de la Contratación Pública la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo emitir el proveedor del servicio los informes mensuales, en concordancia a los presentes términos de referencia y, por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado en el formato del **ANEXO 10**.



**14. GARANTIAS:**

No aplica

**15. CLAUSULA DE ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO:**

El contratista, declara no ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de servicio, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el reglamento y la Ley General de Contrataciones Públicas, Ley N°32069.

El contratista acepta conducirse, durante la ejecución de la orden de servicio con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de sus socios(as), accionistas, participantes, integrantes de los órganos



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

de administración, apoderados/as, representantes legales, funcionarios/as, asesores/as y personas vinculadas.

El contratista se compromete(n) a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; además, de adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la SBN. El contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a resolución automática de la orden de servicio, bastando la sola comunicación al contratista, informando el hecho y que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiere lugar.

**16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS:**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

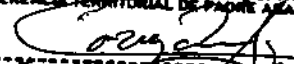
**17. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO:**

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos, en concordancia a lo establecido en el artículo 68 de la Ley General de Contrataciones Públicas, como son:

- a. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f. Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

**18. GESTIÓN DE RIESGOS:** No aplica



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
  
.....  
Ing. Zoot. Carlos Legado Rodríguez  
CIP N° 183284  
Responsable de Desarrollo Económico



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL CULTIVO DE PLÁTANO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI",  
CUI N°: 2525132.

## FICHA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Nombre del Participante: \_\_\_\_\_

Distrito: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Región: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_:\_\_\_\_

1. Estado situacional de la Parcela:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Actividades realizadas:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Recomendaciones:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Observaciones:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



FIRMA DEL PRODUCTOR

DNI N°: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL SECTORISTA



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



PLÁTANO

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL CULTIVO DE PLÁTANO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI".  
CUI N°: 2525132.

## FICHA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Nombre del Participante: .....

Distrito: ..... Provincia: ..... Región: .....

Localidad: ..... Fecha: ..... Hora: .....

### 1. Estado situacional de la Parcela:

.....  
.....  
.....

### 2. Actividades realizadas:

.....  
.....  
.....

### 3. Recomendaciones:

.....  
.....  
.....

### 4. Observaciones:

.....  
.....  
.....



FIRMA DEL PRODUCTOR  
DNI N°: .....

FIRMA DEL SECTORISTA